



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado ponente

Radicación n.º 99131
Acta 3

Bogotá D. C., siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

**ELVIRA CAÑÓN PALACIOS Y OTROS VS LA NACIÓN
– MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y
OTROS.**

Por Secretaría, corrijase, lo correspondiente en el Ecosistema Digital de Acciones Virtuales ESAV, acta de reparto y notificación de traslado, en el sentido de consignar correctamente el nombre de la recurrente **ELVIRA CAÑÓN PALACIOS**.

Las demandas de casación presentadas por los recurrentes **MARTHA INÉS GALEANO DE GUTIÉRREZ, ELVIRA CAÑÓN PALACIOS y LA NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** reúnen los requisitos legales.

Como quiera que el artículo 2º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo y por el término legal a cada uno de los opositores, **MARTHA INÉS GALEANO DE GUTIÉRREZ, ELVIRA CAÑÓN PALACIOS, MARCO ANTONIO TRIANA AGUIRRE, LUIS EDUARDO CASTRO ACERO, MIGUEL ANTONIO ROJAS PUENTES, ALCIDES RODRÍGUEZ LAMPREA, JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SUÁREZ, ANA GRACIELA PINZÓN DE SANTANA, CARMEN ROSA ACHURY DE FAJARDO y JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ROJAS, LA NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

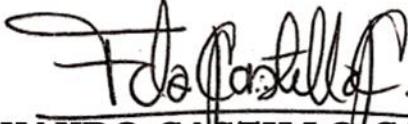
Notifíquese y cúmplase.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



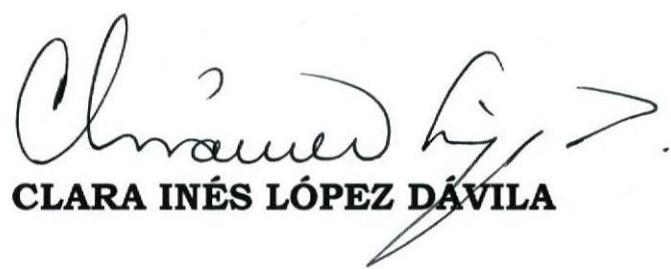
FERNANDO CASTILLO CADENA



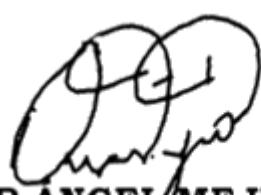
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Aclaro voto



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado
Aclaración de voto

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 1313CBE6CC36D482643468473A88A399D60972C57F2C30A5CCD8B887175C7578
Documento generado en 2024-02-07